

DAGE

PRIMERA; Podrán participar cualquier persona que lo desee mayor de 16 años.

SEGUNDA; Los originales podrán confeccionarse con total libertad de técnica y estilo (pintura, fotografía, collage, montaje fotográfico, soporte informático, etc).

En la obra debe de aparecer: Baena 2023 Víspera de San José.

El tambor de Baena, tambor cofrade, Patrimonio Inmaterial de la Humanidad. Escudo de Baena, de la Agrupación de Cofradías, el del Consorcio Caminos de Pasión y el logo de la UNESCO, de los Patrimonios Inmateriales de la Humanidad.

TERCERA; Se establece un único premio de 300 euros.

CUARTA; El plazo máximo de presentación de los trabajos será hasta el viernes 3 de marzo de 2023, hasta las 13 horas. Las obras se entregaran en el Registro de Entrada de Exemo. Ayuntamiento de Baena.

QUINTA; La obra deberá llevar adjunto un sobre cerrado con los datos identificativos del autor, copia del DNI y un número teléfono de contacto.

SEXTA; El jurado estará compuesto, por profesionales del mundo del arte y del diseño, un representante de la concejalía de festejos y un representante de la Agrupación de Cofradías.

SÉPTIMA: La obra premiada permanecerá en propiedad de la Agrupación de Cofradías de Semana Santa de Baena.

OCTAVA; Las obras no premiadas podrá recogerse antes del Lunes Santo, en la Oficina de Turismo del Excmo. Ayuntamiento de Baena.

NOVENA; La participación en este concurso implica la total aceptación de las presentes bases, el premio podrá declararse desierto.

